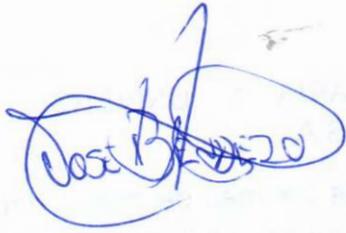
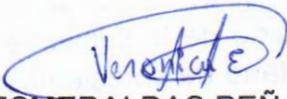


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FITOMEDIC'S S.A.

En la ciudad de Guayaquil , a los veinte ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las doce horas y cinco minutos, en la dirección donde funciona la compañía FITOMEDIC'S S.A., esto es, en la Ciudadela Vernaza Norte Villa Treinta, cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, encontrándose presente el total del capital suscrito de la compañía, esto es, ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el cual se encuentra distribuido de la siguiente forma: El señor JOSE ANTONIO BENDEZU MORA, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita BENDEZU TRUJILLO LISSETTE JANET, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señorita ESMERALDAS PEÑAFIEL VERONICA ELIZABETH, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas cada una, por lo que se encuentra presente en esta junta la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, el señor JOSE ANTONIO BENDEZU MORA, actúa como secretaria la señorita ESMERALDAS PEÑAFIEL VERONICA ELIZABETH, siendo que los presentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día PRIMERO: aprobar el informe del Gerente General de la Compañía FITOMEDIC'S S.A.. SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía; TERCERO: Aprobación de los estados financieros, correspondiente al ejercicio 2017: En este estado, la Junta entra a tratar el PRIMERO punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente, indicando a los presentes, que la compañía no se encuentra realizando actividades económicas, por lo que el estado refleja solamente las cifras de la aportación inicial del capital social. En este estado se pregunta a los presentes si aprueban el informe manifestando a viva voz que aprueban el informe de la Gerente de la compañía. SEGUNDO: se da lectura al informe de Comisario, el cual manifiesta la inactividad de la empresa del período 2017, lo que se pone a consideración de los asistentes, quienes de manera unánime aprueban el informe del Comisario. TERCERO: al Gerente general presenta los estados financieros correspondientes al año 2017, expresando que no ha existido actividad económica durante el ejercicio 2017, por los que no hay cifras de resultados por la que deba disponer la presente junta de accionistas, lo que es aprobado por los presentes. No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso para la revisión del acta correspondiente, y una vez reinstalada la sesión se da lectura a la misma en viva voz, siendo aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, con lo que se da por terminada la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos.



JOSE ANTONIO BENDEZU MORA
PRESIDENTE

x 

ESMERALDAS PEÑAFIEL VERONICA ELIZABETH
SECRETARIA.